



**Informe a la Junta General de Accionistas de la Compañía
Camagria S.A. Camaronera Agrícola, sobre ejercicio económico del
año 2008**

Señores accionistas:

Como representante legal de la compañía **Camagria S.A. Camaronera Agrícola**, en mi calidad de Gerente de la misma y de acuerdo con los mandatos y estatutos legales, presento a ustedes señores accionistas, el informe de las operaciones realizadas durante el año 2008.

En general en el año 2008 no fue un buen año para la producción camaronera y por tanto para la actividad de procesamiento, copacking y exportación de camarón, en comparación a años anteriores, continuó la deterioración de los márgenes causados de un lado por los desfases entre las tasas de devaluación e inflación que hacen aumentar los costos más que los ingresos y del otro lado una fuerte competencia entre los exportadores para comprar el camarón producido por los granjeros no asociados, quién cada día son menores en número y volumen de producción.

Analizando los estados Financieros de la compañía, observamos que nuestros activos corrientes son de USD 91.258,30 de los cuales USD 400.006,79 son cuentas y documentos por cobrar.



Los Activos Fijos son de USD 207.709,72 Pasivos corrientes a fines del 2008 sumaron USD 47.289,53 de los cuales USD 17.037,32 en documentos por pagar.

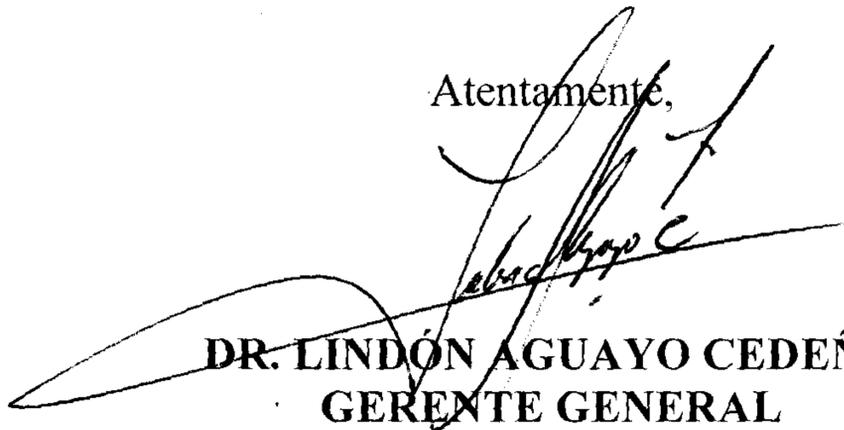
CAMGRIA S.A. CAMARONERA AGRÍCOLA, en el año 2008 registra un ingreso de USD 927.049,65. La compañía tiene un capital social suscrito y pagado de USD 800,00; y, el patrimonio neto al 31 de diciembre es de USD 298.968,02

Las disposiciones de la junta General, se han cumplido conforme al estatuto social de la compañía y leyes vigentes.



Antes de concluir con el informe es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los accionistas y de igual forma hacer extensivo mi agradecimiento a los otros funcionarios y demás personal que conforman esta compañía por la entrega, dedicación, el esfuerzo al fortalecimiento de esta empresa.

Atentamente,



DR. LINDÓN AGUAYO CEDEÑO
GERENTE GENERAL

